

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1361 DRACO GROBAL, SICAV, S.A.

La Junta General de Accionistas de Draco Global, SICAV, S.A., reunida con carácter de universal en el domicilio social en fecha 27 de febrero de 2023 ha adoptado por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) Transformación de la Sociedad en una Sociedad de Responsabilidad Limitada y, consecuentemente, renunciar a la autorización administrativa concedida como institución de inversión colectiva.

b) Reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 23.627.250 Euros, mediante la amortización de 1.575.150 acciones, de 15 Euros de valor nominal cada una de ellas, que la Sociedad disponía en autocartera, con la finalidad de adaptar la cifra del capital social a la cifra del capital social en circulación y cumplir con la prohibición sobre participaciones propias de las sociedades de responsabilidad limitada; por tanto, la reducción de capital social no supone devolución de aportaciones a los socios.

c) Establecer el capital social de la Sociedad en el importe nominal de su capital social en circulación, esto es 372.750.- Euros. En consecuencia, la nueva cifra de capital social queda fijada en 372.750.- Euros, que se dividirá en 24.850 participaciones sociales de 15.- Euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 24.850, ambos inclusive, íntegramente asumidas y desembolsadas.

d) Derogar los actuales estatutos sociales y aprobación de un nuevo texto estatutario, de acuerdo con la normativa aplicable, de manera que queden adaptados los nuevos estatutos a la nueva forma de la Sociedad tras su transformación en una sociedad de responsabilidad limitada y a los acuerdos adoptados por la Junta,

Barcelona, 27 de febrero de 2023.- Administrador Solidario, D. Jordi Viladot Pou.

ID: A230012166-1